



GUÍA DE  
ORIENTACIÓN

# Saber Pro Competencias Específicas

Módulo de Enseñar  
2017

Presidente de la República  
Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional  
Yaneth Giha Tovar

Viceministra de Educación Superior  
Natalia Ruiz Rodgers

Publicación del Instituto Colombiano para la  
Evaluación de la Educación (Icfes)  
© Icfes, 2017.  
Todos los derechos de autor reservados.

Directora General  
Ximena Dueñas Herrera

Secretaria General  
María Sofía Arango Arango

Director de Evaluación  
Hugo Andrés Gutiérrez Rojas

Director de Producción y Operaciones  
Giovany Babativa Márquez

Directora de Tecnología  
Ingrid Picón Carrascal

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo  
Ilba Janneth Cárdenas Fonseca

Jefe Oficina Gestión de Proyectos de Investigación  
Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirector de Producción de Instrumentos  
Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Diseño de Instrumentos  
Luisa Fernanda Benavides Reina

Subdirector de Estadística  
Cristian Fernando Téllez Piñerez

Subdirectora de Análisis y Divulgación  
Silvana Godoy Mateus

Revisión de estilo  
Leonardo Galeano Barbosa

Diagramación  
Diana Téllez Martínez

ISBN de la versión digital: En trámite

Bogotá, D. C., agosto de 2017

Este documento se elaboró a partir de los documentos conceptuales de cada módulo, con la participación de los equipos de gestores de pruebas del Icfes y asesores externos.

**Coordinación de la publicación**

Alejandra Calderón  
Angélica Piñeros

**Equipo de gestores de pruebas del Icfes**

***Gestores Competencias Específicas***

**Módulo de Enseñar**

Sara E. Bohórquez  
Sergio Estrada

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co). Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo [prensaicfes@icfes.gov.co](mailto:prensaicfes@icfes.gov.co).

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar\*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, de la edición, del editor y del país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor; lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

***El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.***

---

\* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto a las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

# Contenido

<b>Presentación</b> .....	7
<b>I. Características generales del examen de Estado de la calidad de la educación superior, Saber Pro</b> .....	9
A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro? .....	9
B. ¿A quiénes evalúa? .....	9
C. ¿Qué se evalúa? .....	9
D. Metodología para la elaboración de los módulos .....	10
<b>II. Estructura del examen Saber Pro</b> .....	11
A. Módulos que componen el examen .....	11
1. Módulos de Competencias Genéricas .....	11
2. Módulos de Competencias Específicas .....	11
B. Tipos de preguntas .....	12
C. Cuestionario de contexto .....	12
D. Sesiones del examen .....	13
<b>III. Especificaciones del Módulo de Enseñar</b> .....	14
A. Competencia evaluada en el módulo .....	15
B. ¿Quiénes presentan este módulo específico? .....	16
C. Niveles de desempeño .....	16
D. Ejemplos de preguntas .....	18



## Lista de tablas

<b>Tabla 1.</b> Módulos de competencias específicas .....	11
<b>Tabla 2.</b> Estructura de aplicación de la primera sesión .....	13
<b>Tabla 3.</b> Estructura de aplicación de la segunda sesión .....	13
<b>Tabla 4.</b> Afirmaciones y evidencias del módulo .....	15
<b>Tabla 5.</b> Lista de programas que pueden presentar el módulo .....	16
<b>Tabla 6.</b> Niveles de desempeño .....	17



# PRESENTACIÓN

La Ley 1324 de 2009<sup>1</sup> le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en el servicio educativo en los distintos niveles. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define lo que debe evaluarse en estos exámenes.

Por su parte, en el Plan Decenal 2006-2016 se propuso “organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de los logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio”<sup>2</sup>.

Para cumplir con lo anterior, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), a través de la reestructuración de los exámenes: en 2009 con un nuevo diseño de Saber 3.º, 5.º y 9.º; en 2010 con el rediseño de Saber Pro; en 2014 con los cambios en Saber 11.º y en 2015 con la aprobación de un examen con módulos genéricos para Saber TyT. La alineación posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, ya que los exámenes Saber evalúan competencias comunes en algunas áreas, es decir, las competencias genéricas.

---

<sup>1</sup>Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009: por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes. *Diario Oficial*, 13 de julio de 2009, n.º 47.409. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.

<sup>2</sup>Asamblea Nacional por la Educación. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: compendio general (p. 16). Disponible en: <http://www.plandecenal.edu.co>

El *Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro*, está compuesto por módulos de competencias genéricas<sup>3</sup> y específicas. Las primeras son entendidas como aquellas que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento, mientras que las específicas son aplicadas según los grupos de programas con características de formación similares.

Este documento tiene como objeto dar a conocer a los estudiantes, docentes, directivos de instituciones de educación superior (IES) y a los demás interesados en el examen de Estado de la educación superior, Saber Pro, la información básica sobre las especificaciones del módulo.

Este texto está organizado en 3 capítulos. En el capítulo 1, se informa sobre las características generales de los módulos Saber Pro: sus objetivos, la población que se evalúa y la metodología utilizada por el Icfes en el diseño de los módulos. En el capítulo 2, se presentan la estructura general del examen, los tipos de preguntas que se utilizan, lo referente a las sesiones y el cuestionario de contexto. En el capítulo 3, se describen las especificaciones del módulo y se presentan algunos ejemplos de preguntas.

Las personas interesadas en obtener información sobre los demás módulos Saber Pro pueden consultar la guía correspondiente en la página web de Icfes:

<http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/guias-de-orientacion>

---

<sup>3</sup>El Ministerio de Educación Nacional (MEN) junto con el Icfes han definido los constructos y competencias que se evalúan con los módulos genéricos. Disponible en Ministerio de Educación Nacional (2012). Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332\\_archivo\\_pdf\\_lineamientos.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf)



# I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SABER PRO

## A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?

La aplicación de los módulos de competencias genéricas y específicas que conforman los exámenes de Estado Saber Pro, tienen como objetivo evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales y particulares de estudiantes que han aprobado el 75 % de los créditos de sus estudios profesionales.

## B. ¿A quiénes evalúa?

Con la publicación de la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3963 del mismo año, se dio una nueva orientación a los exámenes de Estado de la educación superior (Saber Pro y Saber T y T), que se establecieron como obligatorios para obtener el título del nivel de pregrado.

Cabe aclarar que el nivel de pregrado tiene tres niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas técnicos profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos profesionales).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

## C. ¿Qué se evalúa?

Las competencias genéricas del examen de Estado Saber Pro, evalúa a todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento a través de 5 módulos: 1) Lectura Crítica, 2) Razonamiento Cuantitativo, 3) Competencias Ciudadanas, 4) Comunicación Escrita y 5) Inglés; por otro lado, los módulos de competencias específicas están conformadas por temáticas y contenidos específicos de diferentes programas y de acuerdo a las áreas de formación propias de cada estudiante. Es importante aclarar que el Icfes oferta 40 módulos de competencias específicas, pero es potestad de las instituciones de educación superior (IES) escoger si sus estudiantes presentan o no dichos módulos, y de ser el caso, seleccionar entre 1 y 3 módulos que presentarían los estudiantes de cada uno de sus programas profesionales, de acuerdo al área de formación. Sin embargo, para apoyar la decisión de las IES, el Icfes clasifica la totalidad de programas que se presentan en Grupos de referencia (GR); dichos grupos se arman con programas académicos con características de formación similares y a estos grupos se les sugieren módulos específicos de acuerdo a su área de formación. Los módulos específicos ofertados se pueden consultar en la Tabla 1 del presente documento.

## D. Metodología para la elaboración de los módulos

El diseño y construcción de los exámenes Saber se realizan sobre la base de las especificaciones de cada módulo. Estas determinan con exactitud en qué consisten las competencias que se evalúan y cómo se evalúan. Son diseñadas por el Icfes junto con equipos de expertos de cada área. Las especificaciones se desarrollan siguiendo el Modelo Basado en Evidencias (MBE)<sup>4</sup>. De acuerdo con este modelo, en las especificaciones se formalizan, primero, las afirmaciones sobre las competencias que posee un estudiante dado su desempeño en el módulo. Luego, se describen las evidencias que sustentan cada una de las afirmaciones. Por último, se describen las tareas que se le pide realizar al evaluado para obtener las evidencias que dan sustento a las afirmaciones. De esta manera, la elaboración de las especificaciones garantiza una completa comparabilidad de los exámenes.

---

<sup>4</sup>Este modelo se empezó a usar para el diseño de Saber 5.º y Saber 9.º desde 2007.

## II. ESTRUCTURA DEL EXAMEN SABER PRO

### A. Módulos que componen el examen

#### 1. Módulos de Competencias Genéricas

El examen Saber Pro se compone de 5 módulos que evalúan las competencias genéricas.

- Lectura Crítica
- Razonamiento Cuantitativo
- Competencias Ciudadanas
- Comunicación Escrita
- Inglés

#### 2. Módulos de Competencias Específicas

Además de los anteriores, hay 40 módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes tienen la posibilidad de presentar de acuerdo a su área de formación profesional, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Módulos de Competencias Específicas

Módulos	
Análisis de Problemáticas Psicológicas	Fundamentación en diagnóstico y tratamiento médico
Análisis Económico	Generación de Artefactos
Atención en Salud	Gestión de Organizaciones
Comunicación Jurídica	Gestión del Conflicto
Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario	Gestión Financiera
Diagnóstico y tratamiento en salud oral	Información y Control Contable
Diseño de Obras de Infraestructura	Intervención en Procesos Sociales
Diseño de Procesos Industriales	Investigación en Ciencias Sociales
Diseño de Sistemas de Control	Investigación Jurídica
Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental	Pensamiento Científico: Ciencias biológicas
Diseño de Sistemas Mecánicos	Pensamiento Científico: Ciencias de la tierra
Diseño de sistemas productivos y logísticos	Pensamiento Científico: Ciencias físicas
Diseño de sistemas, procesos y productos agroindustriales	Pensamiento Científico: Matemáticas y estadística
Diseño de Software	Pensamiento Científico: Química
Enseñar	Procesos Comunicativos
Estudio Proyectual	Producción Agrícola
Evaluar	Producción Pecuaria
Formar	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
Formulación de Proyectos de Ingeniería	Proyecto de Arquitectura
Formulación, evaluación y gestión de proyectos	Salud y Bienestar Animal

Cabe aclarar que los módulos específicos están dirigidos únicamente a estudiantes que presentan por primera vez el examen y que son inscritos directamente por su IES. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar, de acuerdo al Grupo de referencia del programa, una de las combinatorias ofertadas por el Icfes (estas pueden contener entre uno y tres módulos específicos) según lo considere pertinente. Para consultar al detalle estos grupos de referencia y combinatorias, remítase al siguiente *link*:

<http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/combinatorias-y-grupos-de-referencia>

## B. Tipos de preguntas

En el examen se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta que están conformadas por un enunciado (que presenta una situación, contexto, texto, etcétera), la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al estudiante realizar), y cuatro opciones de respuesta, codificadas como A, B, C y D, de las cuales solo una es correcta y válida dada la tarea planteada. El estudiante debe seleccionar entre estas opciones rellenando completamente el círculo correspondiente a la opción de respuesta que considere acertada.

Todas las preguntas de los módulos del examen Saber Pro tienen este formato, excepto el Módulo de Comunicación Escrita, donde el tipo de pregunta es abierta, ya que el estudiante debe desarrollar un texto a partir de una temática propuesta. El estudiante encontrará un espacio de dos páginas para desarrollar el escrito en el módulo respectivo.

## C. Cuestionario de contexto

Este cuestionario se entrega a todos los estudiantes para que sea contestado una vez finalizados los módulos de competencias genéricas. Son preguntas cortas (de selección) que se responden en la hoja de respuestas y NO tienen calificación.

Lo que permite el cuestionario es obtener mayor información sobre los estudiantes respecto a un conjunto de indicadores relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden explicar los desempeños en las pruebas. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, estatus laboral y educativo); condiciones del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable), y horas promedio de trabajo semanal de los estudiantes.

### ¿Cuál es el manejo de la información recopilada en este cuestionario?

La información solamente tiene propósitos académicos, por tanto, es confidencial y anónima. Es importante aclarar que no es una evaluación y no afectará los resultados de los estudiantes.

## D. Sesiones del examen

El examen se realiza en dos sesiones (ver tablas 2 y 3), la primera es obligatoria para todos los inscritos a Saber Pro, ya que está conformada por 5 módulos que se consideran genéricos para cualquier programa de formación de nivel profesional. Mientras que a la segunda sesión solo asisten quienes hayan sido inscritos por su IES para presentar entre 1 y 3 módulos específicos relativos a su área de formación; para quienes presentan un solo módulo la duración máxima de la segunda sesión será de 90 minutos, si el examen tiene 2 módulos de competencias específicas la segunda sesión tendrá un tiempo máximo de duración de 180 minutos, y si el examen se conforma de 3 módulos la duración máxima de la sesión será de 270 minutos. En el capítulo 3 de esta guía se listan los programas de formación profesional a los que se les recomienda presentar este módulo, puesto que se relaciona con su área de formación.

Tabla 2. Estructura de aplicación de la primera sesión

Sesión	Módulo	Preguntas por módulo	Tiempo máximo por sesión
<b>Primera sesión: Competencias genéricas</b>	Lectura Crítica	35	4 horas y 40 minutos
	Razonamiento Cuantitativo	35	
	Competencias Ciudadanas	35	
	Comunicación Escrita	1	
	Inglés	45	

Tabla 3. Estructura de aplicación de la segunda sesión

Sesión	Módulo	Preguntas del módulo	Tiempo máximo por sesión
<b>Segunda sesión: Competencias específicas</b>	Enseñar	50	90 minutos

### III. ESPECIFICACIONES DEL MÓDULO DE ENSEÑAR

Para evaluar los programas del área de educación se han implementado tres módulos que evalúan competencias comunes e interconectadas para valorar a los docentes en formación, las cuales mantienen su vigencia con los desarrollos en materia de formación inicial de maestros en el ámbito internacional, y con los documentos de política pública formulados por el Ministerio de Educación Nacional en los años 2013 y 2014<sup>5</sup>. Estas tres competencias genéricas son transversales y se vinculan directamente con el currículo que integra la formación profesional de los docentes. La agrupación en tres competencias obedece a los tres campos fundamentales y estructurantes del conocimiento profesional del futuro profesor, que se vinculan desde los componentes teóricos y prácticos en los dominios de: formar (que está en función de la educabilidad), enseñar (que está en función de la enseñabilidad) y evaluar (que valora y resalta la necesidad de los procesos de mejoramiento que se puedan establecer). A continuación se definen las tres competencias.

- **Enseñar.** Competencia para comprender la naturaleza de la disciplina, formular y usar los aportes investigativos de la didáctica de su campo de conocimiento con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes.
- **Formar.** Competencia para reconfigurar y utilizar los diferentes tipos de conocimientos para favorecer el desarrollo de ciudadanos críticos, sensibles al momento sociohistórico vigente, preparados y comprometidos con sus comunidades.
- **Evaluar.** Competencia para reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer la autorregulación y plantear acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje, en el currículo, y en general, en todos los procesos que cobijan el quehacer educativo.

<sup>5</sup> Ministerio de Educación Nacional (2013). *Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política*. Bogotá, D. C.: MEN.

## A. Competencia evaluada en el módulo

El Módulo Enseñar involucra competencias relacionadas con la comprensión, la formulación y el uso de la didáctica de las disciplinas con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes.

Las afirmaciones y evidencias que componen la competencia definida para este módulo se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 4. Afirmaciones y evidencias del módulo

Afirmación	Evidencia
1. Comprende el uso de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza.	1.1 Conoce la naturaleza de la disciplina que enseña para recontextualizarla en el acto educativo.
	1.2 Conoce la didáctica de la disciplina que enseña para favorecer los aprendizajes de los estudiantes.
2. Diseña proyectos curriculares, planes de estudio, y unidades de aprendizaje.	2.1 Establece objetivos de enseñanza para planear la clase.
	2.2 Diseña mallas curriculares para organizar secuencias de enseñanza en el plan de estudios.
	2.3 Planifica estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
3. Promueve actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes.	3.1 Relaciona las actitudes, prácticas y experiencias de los estudiantes para el desarrollo de su clase.
	3.2 Tiene en cuenta los desarrollos cognitivos de los estudiantes en las actividades de enseñanza.
	3.3 Utiliza dispositivos y procedimientos para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.
	3.4 Pone en práctica estrategias para el manejo de la clase.

## B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?

El Módulo de Enseñar va dirigido a programas de Licenciatura y Pedagogía, lo pueden presentar los estudiantes de los programas académicos relacionados a continuación.

Tabla 5. Lista de programas que pueden presentar el módulo

Principales programas académicos que aplican el módulo	
Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental	Licenciatura en Educación Comunitaria
Licenciatura en Matemáticas y Física	Licenciatura en educación con énfasis en ciencias sociales
Licenciatura en Artes	Licenciatura en educación con énfasis en ciencias sociales y ambientales
Licenciatura en bilingüismo con énfasis en inglés	Licenciatura en Educación Especial
Licenciatura en Biología	Licenciatura en educación especial con énfasis en pedagogía de la integración
Licenciatura en Ciencias del Deporte	Licenciatura en Educación Física
Licenciatura en Ciencias Naturales	Licenciatura en educación física deportes y recreación
Licenciatura en ciencias religiosas y ética	Licenciatura en Educación Infantil
Licenciatura en Ciencias Sociales	Licenciatura en Educación Inicial
Licenciatura en comunicación e informática educativa	Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano
Licenciatura en cultura, física, recreación y deportes	Licenciatura en educación para la primera infancia
Licenciatura en Deporte	Licenciatura en Educación Popular
Licenciatura en diseño tecnológico con énfasis en sistemas mecánicos	Licenciatura en Educación Preescolar
Licenciatura en educación física, recreación y deporte	Licenciatura en educación preescolar con énfasis en inglés
Licenciatura en Educación Ambiental	Licenciatura en Educación Religiosa
Licenciatura en educación básica con énfasis en un/varias área/s específica	Licenciatura en educación: artes plásticas
Licenciatura en educación básica primaria	Pedagogía
Licenciatura en Educación Bilingüe	Programas afines

## C. Niveles de desempeño

Los niveles de desempeño se establecieron con el objetivo de complementar el puntaje numérico que se otorga a los estudiantes. Consisten en una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos que podrían tener si se ubican en determinado nivel. El resultado de este módulo se interpreta de acuerdo con la descripción que se presenta en la siguiente tabla.



Tabla 6. Niveles de desempeño

Nivel	Descriptor general	Descriptores específicos
<p><b>1</b> Puntaje en el módulo de 0 a 127</p>	<p>El estudiante que se ubica en este nivel podría identificar los aspectos generales de la pedagogía y la didáctica en relación con los niveles de desarrollo de los estudiantes en el contexto de aula.</p>	<p>El estudiante que se ubica en este nivel, podría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar teorías y conceptos pedagógicos en relación con la práctica de aula.</li> <li>• Reconocer diversas situaciones de aula en relación con: aprendizaje-enseñanza, cultura y clima institucional, familia y escuela.</li> <li>• Identificar los aspectos generales de: la práctica pedagógica, la planeación escolar, el currículo, los estilos y las estrategias de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Identificar contenidos, procedimientos y valores dentro de la naturaleza de las disciplinas.</li> <li>• Identificar los niveles de desarrollo socio-afectivo, cognitivo, moral, social de los estudiantes.</li> </ul>
<p><b>2</b> Puntaje en el módulo de 128 a 156</p>	<p>Además de lo descrito en el nivel anterior, el estudiante que se ubica en este nivel aplica los conocimientos generales y particulares de la pedagogía, la didáctica y las disciplinas para favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Además de lo descrito en el nivel anterior, el estudiante que se ubica en este nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece las relaciones entre los contenidos disciplinares y las estrategias didácticas para su enseñanza.</li> <li>• Selecciona estrategias de enseñanza de acuerdo a la organización del sistema educativo.</li> <li>• Establece interrelaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje en la escuela.</li> <li>• Selecciona estrategias de enseñanza para el desarrollo de competencias transversales.</li> <li>• Identifica conceptos específicos de la didáctica, el currículo y la pedagogía.</li> </ul>
<p><b>3</b> Puntaje en el módulo de 157 a 192</p>	<p>Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel formula propuestas y proyectos educativos a partir del análisis de los fenómenos de la enseñanza, la pedagogía y la didáctica.</p>	<p>Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciona otros campos del saber con el de la educación y la pedagogía.</li> <li>• Domina conocimientos especializados de la educación, la pedagogía y la didáctica.</li> <li>• Diseña estrategias educativas para el desarrollo de competencias generales y específicas.</li> <li>• Analiza situaciones de enseñanza específicas en contextos educativos.</li> <li>• Elabora propuestas de aula y proyectos educativos.</li> </ul>
<p><b>4</b> Puntaje en el módulo de 193 a 300</p>	<p>Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel comprende el fenómeno de la enseñanza en sus diferentes dimensiones e implicaciones.</p>	<p>Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende el sentido de las competencias y la forma de desarrollarlas.</li> <li>• Comprende el sentido de los sistemas de enseñanza-aprendizaje y las diferentes formas como estos se desarrollan.</li> <li>• Asume posturas para la toma de decisiones con respecto a modelos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

## D. Ejemplos de preguntas

En esta sección se presentan ejemplos de preguntas de selección múltiple con única respuesta del Módulo de Enseñar del examen Saber Pro. Para cada ejemplo de pregunta se indica la afirmación y la respuesta correcta junto con su justificación. Las siguientes preguntas se utilizaron en aplicaciones previas del módulo e ilustran algunas de las tareas de evaluación que forman parte de este.

### Pregunta 1

La didáctica como disciplina científica es un componente que cada vez cobra más importancia en los programas de formación de docentes, debido a que es un fundamento de su conocimiento profesional. En su propósito por constituir conceptos y metodologías que vislumbren la problemática del cómo enseñar para aprender, la didáctica ha hecho aportes relevantes en el campo de la educación.

Por lo anterior, afirmar que la didáctica de una disciplina se constituye en un aporte a la labor docente implica que

- A. el profesor mejore progresivamente sus técnicas de enseñanza.
- B. los estudiantes se interesen por aprobar el examen escrito.
- C. el profesor facilite el desarrollo cognitivo de los estudiantes.
- D. los estudiantes se interesen por descubrir nuevas explicaciones.

**Clave** C

**Afirmación** Comprende el uso de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza.

**Justificación**

La didáctica como disciplina científica determina la manera como el profesor orienta sus actividades de enseñanza para contribuir en la formación de sus estudiantes con respecto a la comprensión del estudio de los conocimientos desde sus orígenes, su desarrollo, validación y consolidación; es decir, de un modo más articulado y contextualizado con los acontecimientos que han caracterizado la disciplina que enseña. De hecho, la didáctica se la ve como campo de conocimiento que investiga sobre la enseñanza, pensando la enseñanza como ayuda al aprendizaje.

## Pregunta 2

En una institución educativa, los profesores de Sociales consideran importante implementar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la comprensión de conceptos de su disciplina y así favorecer los aprendizajes de los estudiantes. Por esto, además, deciden utilizar como recurso, en algunas de sus clases, la sala de informática.

De acuerdo con lo anterior, la razón primordial de su utilización radica en que

- A. las TIC despiertan el interés en los estudiantes y son motivadoras y atrayentes.
- B. el profesor logra mayor interactividad que con otros medios y recursos didácticos.
- C. las TIC aportan recursos de todo tipo que promueven las representaciones del entorno.
- D. el profesor garantiza la búsqueda y el análisis de información sobre diversos temas.

**Clave** C

**Afirmación** Comprende el uso de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza.

**Justificación**

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) facilitan herramientas de investigación que promueven las competencias ciudadanas y comunicativas no solo de su propio contexto sino de diversidad de culturas y posibilidades para fomentar la creatividad, la autonomía y el trabajo colaborativo, y a su vez favorecer la evaluación.

### Pregunta 3

Teniendo en cuenta que los límites entre las disciplinas son cada vez más tenues, las competencias transversales están adquiriendo mayor presencia y valor en los procesos de formación integral. Su incorporación en los procesos educativos requiere cambios en la planeación, la selección de metodologías y la evaluación.

Por no ser específicas de un campo social, su integración curricular requiere

- A. el desarrollo de espacios que fomenten la interdisciplinariedad.
- B. la definición de los atributos para dar cuenta de su apropiación.
- C. el diseño de actividades para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- D. el empleo de la evaluación diagnóstica, continua y sumativa.

**Clave** B

#### **Afirmación**

Diseña proyectos curriculares, planes de estudio, y unidades de aprendizaje.

#### **Justificación**

Las competencias tienen estados o niveles de desarrollo y apropiación, y por tanto, se requiere de la definición de atributos o referentes para establecer sus logros y avances.

## Pregunta 4

En virtud de la autonomía que otorga la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) para la definición de los planes de estudio, una institución educativa decide actualizar la secuencia de enseñanza de una de las áreas fundamentales y obligatorias para todos los grados de los niveles de la educación básica y media. Para el logro de este propósito, se requiere relacionar

- A. los indicadores de logros del área con los objetivos de aprendizaje definidos por la institución para los diferentes grados.
- B. los estándares de competencias del área con sus orientaciones para el desempeño de los estudiantes en cada grupo de grados.
- C. los objetivos generales de la educación básica con los conocimientos esperados por la institución en el área.
- D. los lineamientos curriculares con las habilidades de los estudiantes definidos por la institución para cada grupo de grados.

**Clave** B

### **Afirmación**

Diseña proyectos curriculares, planes de estudio, y unidades de aprendizaje.

### **Justificación**

Los estándares básicos de competencias se constituyen en una guía para el diseño del plan de estudios y son referentes que permiten el desarrollo integrado y gradual a lo largo de los diversos niveles de la educación. Los estándares de cada área se expresan en competencias, y por tanto, en una secuencia de complejidad creciente que ha sido agrupada por los grados.

## Pregunta 5

En una institución educativa, los profesores de sexto grado consideran importante inculcar el sentido de la responsabilidad en los estudiantes y notan con preocupación que estos no están cumpliendo con las tareas escolares asignadas. Al preguntarles su opinión, los estudiantes consideran que para cumplir con las tareas se deben suspender las actividades extracurriculares obligatorias que ofrece la institución en la jornada complementaria porque estas demandan tiempo y obligaciones.

Para reforzar el sentido de responsabilidad en los estudiantes, los profesores proponen

- A. exponer ante los padres de familia, las ventajas de exigir a sus hijos, el cumplimiento de las tareas escolares.
- B. considerar los compromisos que asumen los estudiantes en las dos jornadas para la asignación de tareas.
- C. premiar a los estudiantes que además de participar en ambas jornadas cumplen con las tareas académicas.
- D. privilegiar las tareas académicas que estimulen el intelecto porque las demás actividades son recreativas.

**Clave** B

### **Afirmación**

Promueve actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes.

### **Justificación**

La opción B es la única que toma en cuenta la opinión de los estudiantes para solucionar el problema pedagógico a través de la mediación, y la toma de decisiones se da a favor de un aprendizaje que se considera importante para su formación.

## Pregunta 6

Durante el primer semestre de un año lectivo, un estudiante presenta bajo rendimiento académico en un área fundamental, en la que en años anteriores había sido sobresaliente. El estudiante muestra poco interés por el área, incumple con las tareas y a pesar de que los padres han sido convocados por el profesor para comunicarles la situación, su rendimiento es deficiente.

Ante esta situación el profesor, teniendo en cuenta su responsabilidad en el proceso educativo, decide que la mejor acción es

- A. indagar la causa del bajo rendimiento del estudiante en el área y hacer un diagnóstico de la situación.
- B. diseñar un programa de refuerzo para que el estudiante se nivele con los demás estudiantes.
- C. cambiar la metodología de enseñanza que viene utilizando para facilitar el aprendizaje del estudiante.
- D. concertar con el estudiante compromisos que incluyen acciones de seguimiento en el área.

**Clave** D

### **Afirmación**

Promueve actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes.

### **Justificación**

La opción D compromete al profesor y al estudiante con la responsabilidad en el proceso educativo. Esta acción pedagógica implica evaluar el contexto del problema y plantear decisiones concertadas, haciendo visible el conocimiento del profesor sobre estrategias de enseñanza y aprendizaje integrales.

